



Señalados Publico, y á dos por los H. H. Lugo y  
Ponce de León, se contrajo la votación, y resultó de  
los dos primeros y habiendo obtenido mayor nú-  
mero de sufragios, y hecho el correspondiente  
escrutinio, resultó que el H. H. Alvarado obtuvo  
seis votos, con inclusión de uno en blanco, y cuan-  
tas el sufragio este Secretario, y habiendo reunido  
el H. H. Alvarado la mayoría absoluta, fué des-  
deñado legalmente electo Presidente de la Cáma-  
ra. Se procedió á la elección de Vice-Presidente  
y habiendo <sup>obtenido</sup> á tres sufragios los H. H. Lugo y  
Ponce de León y el q. habla, dos el H. H. Ponce,  
y uno el H. H. Alvarado, se mandó repetir la votación con tra-  
sés á tres por quienes me había presumido la  
mayoría. Verificada la elección dió 3.<sup>o</sup> resultado  
seis votos por el H. H. Lugo, cuatro por el H. H. Ponce,  
y 3.<sup>o</sup> por el q. habla. No habiendo obtenido  
mayoría absoluta ninguno de los H. H. Lugo,  
se procedió á nueva votación q. se contrajo á  
los dos q. más sufragios reunieron, y habiendo ob-  
tenido siete votos el H. H. Ponce y cinco el H. H.  
Lugo, la Cámara declaró al primero legalmen-  
te electo. En la elección de Secretario, el Sr.  
Don Manuel Angulo obtuvo seis votos y otros  
tantos el Sr. Don Modesto Espinosa, y como  
en los casos de empate, el art. 5.<sup>o</sup> del Reglamento  
de interior, prescribe q. lo decida la suerte, se  
quedó en observancia la enunciada disposición,  
y presunciósele electo por el primero, el Sr.  
de la Cámara legalmente electo Procurador en con-  
comiendo del Poder Ejecutivo por medio de  
un mensaje compuesto de los H. H. Lugo y Ponce





PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-  
CUENTA Y CINCO, Y CINCURTA Y SEIS

mas, Viteri y Valverde, la instalacion del Senado,  
y la eleccion de sus funcionarios. Otro mensaje conde-  
nido p. los H. H. Viteri y Valverde hizo igual as-  
sumido a la H. C. Comuna del Representantes, de la  
q. se recibio luego la noticia de haber sido instalada  
y de q. habian sido elegidos sus funcionarios respectivos.  
Presentose en seguida el Excmo. Presidente de la Corte  
Suprema, y conigno los registros originales q. contenian  
los sufragios q. las nuevas provincias de la Republica  
habian emitido p. medio de las asambleas electorales,  
en favor de las personas q. consideraban dignas de ocu-  
par la primera Magistratura en el proximo periodo  
constitucional. Al hacer esta consignacion, expuso el  
Excmo. Sr. Presidente los mas ardientes deseos de q.  
la persona elegida haga la felicidad de la Patria, y  
retirose despues de haber recibido la contestacion de es-  
tado. Amovidos mensaje del Poder Ejecutivo, y fueron  
introducidos los tres H. H. Ministros Secretarios del  
Departamento, q. presentaron el mensaje q. dirigia a las  
Camaras el Presidente de la Republica. Diose  
lectura al este documento y por su contestacion se nom-  
bro una comision: ocasional, compuesta de los H. H.  
Barrascano, Lanza y Jorjales, y por haber llegado  
la hora se levanto la sesion.

Yo el Presidente

Mano. Bustamante

Mano. Barros

Mano. Barros

Mano de [illegible]



Don [illegible] [illegible]

José M. Lasa [illegible]

Tulio Canas

[illegible]

J. [illegible]



[Faint handwritten notes or signatures at the bottom left]